

De necesidad y de justicia

Las comunicaciones de los valles de Nocito y Sarrablo

Nuevamente reproducimos en los populares periódicos la trágica situación por que atraviesan estos valles, dignos de mejor suerte; faltos de vías de comunicación a la vez que detallo el estado actual de la carretera Huesca-Monzón a Aineto, en la parte nos afecta.

En 1896 fueron autorizados los Ayuntamientos interesados para hacer los estudios de dicha carretera por su cuenta.

En 7 de Octubre de 1889 se envió al Ministerio del ramo el presupuesto de gastos, para los estudios y Proyecto de la carretera de Nocito, presupuesto que se aprobó en 31 del mismo mes y año.

El 11 de Abril de 1902 fué autorizada la Jefatura de Obras Públicas de Huesca, para que estudiase la carretera en su sección de Castilsabás al empalme con la de Orna a Jánovas, y con fecha 6 de Junio del mismo año se aprobó el presupuesto de gastos por 5.649 pesetas.

Pasan ocho años en los que se paraliza por completo todo lo referente a esta carretera, hasta que el 9 de Abril de 1910 se rehabilitó el presupuesto de gastos que se acaba de mencionar.

En 19 de Abril de 1919, la Dirección General de Obras Públicas vuelve a ordenar se proceda al estudio de la sección de Castilsabás a Nocito, y en 4 de Abril de 1921 la misma Dirección general pide urgentemente el Proyecto.

En 20 de Septiembre de 1923 se aprueba presupuesto de gastos para el estudio de dicha sección de Castilsabás a Nocito, por la cantidad de 8.641 pesetas.

El ministerio de la Guerra dice en 21 de Marzo de 1924, que la traza de la sección Castilsabás Nocito siga la orilla del Guatizalema, siendo esta disposición confirmatoria del criterio que inspiró el acta de estudios que en Comisión mixta se suscribió en Agosto de 1902 sobre el ingeniero jefe de Obras Públicas y los ingenieros militares.

En 24 de Agosto de 1924 otra Comisión mixta ratifica sobre el terreno el trazado siguiente, la orilla derecha del río Guatizalema, conforme el proyecto que posteriormente fué enviado.

En 29 de Octubre de 1929 recuerda la Dirección general la urgencia en enviar el Proyecto de los trozos 2.º al 7.º de la sección de Castilsabás a Nocito.

En 30 de Octubre de 1931 se autoriza a la Jefatura de Obras Públicas a estudiar el trazado desde Nocito al enlace con la carretera de Orna a Jánovas, hoy Orna a Bollaña.

El 3 de Febrero de 1932 la Jefatura remite el proyecto a la Dirección general.

El 17 de Mayo de 1932 se aprueba el presupuesto de gastos para estudio del trazado desde Nocito al enlace Orna Bollaña.

En 11 de Enero de 1934 la Dirección general de Caminos, resuelve aprobar técnicamente el Proyecto suscrito por el ingeniero don José García López; Proyecto que comprendía seis trozos y con un presupuesto de 2.889.296 pesetas, y ordenaba la Jefatura de Obras Públicas hiciera el replanteo previo.

En 9 de Febrero de 1934 se remite el Proyecto a la Dirección general de Caminos, y con fecha 17 del mismo mes y año se envía al Ministerio el expediente informativo referente a la sección de Castilsabás a Nocito para la definitiva aprobación.

En resumen: Se trata de una carretera que hace más de cuarenta años constituye la aspiración suprema de los habitantes del valle de Nocito, que carecen totalmente de vías de comunicación. Resignados y callados hemos pasado la vida como si fuéramos un castigo de un mal del que no somos culpables.

No es justo que una comarca que comprende más de cuarenta pueblos esté sujeta a una vida de sinsabores y privaciones tan injustas e incomprensibles que, con inmensa riqueza agrícola y forestal—hoy es producto muerto, o mejor dicho, no vive—estos desgraciados pero honrados habitantes viven a la esperanza de ver realizada tan redentora carretera que, además de que serviría para solucionar el problema del paro forzoso, agudísimo en esta zona, sería el medio de llevar a mercados próximos, en condiciones económicas, todos sus productos.

Todo esto ocurre a las puertas de la capital, a 36 kilómetros de Huesca, y que la correspondencia tarda en recibirla tres o cuatro días.

¿Por qué mejorar vías de comunicación a pueblos o comarcas que tienen una carretera; mejoras en capitales de provincia; mejoras y construcciones de enlaces ferroviarios, mientras hay comarcas enteras aisladas completamente del resto del mundo, como si estuvieran de siempre condenadas a sufrir un castigo, a pasar una vida de tortura? ¿Que no somos espa-

ñoles? ¿Y nuestras tierras, tampoco son españolas?

¡Señores diputados a Cortes! La zona interesada desea se prescinda del replanteo previo para la subasta de los trozos de Castilsabás a Nocito, pues en esta misma provincia hay precedentes de otras carreteras en las que se imprimió aquel trámite, como son los seis trozos de la de Colungo a Bárcabo por un presupuesto de dos millones y pico de pesetas; el trozo 3.º de Devotas a Plan, en la carretera de Aínsa a la frontera, con una longitud de dos kilómetros doscientos metros y un presupuesto de un millón trescientas mil pesetas.

Fundamos, además, nuestra petición, en lo accidentado y abrupto del terreno, que hace imposible seguir paso a paso la traza, sin practicar caminos accesorios de importancia que ocasionarían gastos superiores y pérdidas de tiempo importantísimas para la zona, que lleva solicitando durante cuatro años dicha construcción, corroborando nuestra manifestación el hecho de que ya en 28 de Abril de 1902 el ingeniero de Obras Públicas de Huesca, don José Sans Solet, hiciese constar las dificultades que para el estudio del trazado existía por aquellas razones.

Victoriano Ortas.

Nocito, Marzo 1934.

Teatro Olimpia

El domingo:

Estreno de la modernísima producción nacional

ODIO

Por la eminente María Fernanda Ladrón de Guevara.

Wenceslao Fernández Flórez ha puesto en este libro lo más fino de su sensibilidad y toda la maestría de su pluma inimitable.

En el Ayuntamiento

La sesión municipal de ayer

Bajo la presidencia del alcalde ejerciente don Juan Ferrer Susín y con la asistencia de los concejales señores Coll, Galindo, Asún, Franco y Santamaría, celebró sesión ordinaria en segunda convocatoria el Ayuntamiento Pleno.

Fué aprobada el acta de la anterior sesión.

Queda aprobada la distribución de fondos del mes, del presupuesto ordinario correspondiente al actual mes de Marzo.

Se lee una instancia de don Santiago Javierre Albás, solicitando una plaza de oficial tercero de administración.

Igualmente solicitando dicha plaza don Manuel Mendoza.

Se acuerda que pasen dichas instancias a informe de la Comisión de Administración y gobierno para que determine la forma de cubrir interinamente esa plaza.

Se lee un escrito del ministerio de la Guerra, en contestación a solicitud del Ayuntamiento que pidió el destino a Huesca de un batallón de ametralladoras, lamentando no poder acceder a lo solicitado.

El señor Franco solicita que se active la solicitud de la Corporación relativa a construcción de una nueva cárcel. Cree que es cosa fácil de conseguir y expone sus ventajas que representaría a la ciudad.

El presidente promete hacerlo así. Se da cuenta de que en la anterior sesión quedó sobre la Mesa recurso de reposición de la Sociedad «Ferrocarreiles y Construcciones A B C» contra acuerdos municipales.

El señor Franco cree que debe resolverse en esta sesión.

El señor Santamaría opina que el Ayuntamiento debe ratificarse en los acuerdos adoptados.

El señor Franco cree que deben modificarse los acuerdos en el sentido de no conceder ampliación de plazo de

¿Qué pide el Magisterio?

Conferencia que desde el micrófono de Radio-Huesca, pronunció don Miguel Sánchez de Castro.

En Asamblea general extraordinaria se reunirá el Magisterio nacional de la provincia el domingo 11 del actual.

¿Qué la motiva? La convocatoria lo expresa rotundamente: se van a aprobar los presupuestos generales del Estado y para la Escuela y el Niño y el Maestro no hay un solo céntimo de mejoramiento.

Y como el de cultura es el problema fundamental de los pueblos en régimen democrático, y como la Escuela es el órgano de la cultura popular, al Pueblo llama y ante él comparece, pues le interesa al Pueblo, sobremanera enterarse de lo que los maestros piden, ya que para la Escuela y el Niño lo hacen en

garantía; pues las obras, si están bien, deben recibirse y no en el caso de que no lo estén.

Por unanimidad se acuerda ratificar los acuerdos adoptados y que han sido objeto de recurso por parte de la contrata.

En la anterior sesión se acordó dirigir comunicación al propietario de la casa número 10 de la Avenida de la Libertad sobre modificación de la alineación de dicha finca en lo que afecta a la calle de Pablo Iglesias, en cuya alineación hubo error. El propietario de dicha casa, don Mariano Ponz, ofrece gratuitamente al Ayuntamiento el terreno preciso, a cambio de que sea la Corporación la que coloque en la nueva línea el bordillo necesario, que el señor Ponz facilitará también.

Por unanimidad se acepta lo propuesto por el señor Ponz.

Se da por enterado el Ayuntamiento de la creación de una escuela nacional en Huesca.

Se lee una comunicación del arquitecto municipal en la que da cuenta de los proyectos, ya terminados, de pavimen-

to primer término y a los gobernantes dirigen sus peticiones, que quieren que avale el Pueblo, porque el artículo 48 de la Constitución declara taxativamente que «el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado».

Esta es la teoría, la idea; pero veamos la práctica, los hechos que son los que tienen valor en la vida y en ellos, no en las palabras, hay que creer.

El último presupuesto de Estado se divide así, de más a menos tanto por ciento: Deuda, el 27; Obras, Públicas, el 19; Guerra, el 18; atrasos, el 17, burocracia, el 12; Cultura, el 6; habiendo mejorado durante el régimen republicano en 0.50.

Con estos datos hay más que sobrado para figurarse cómo puede y tiene que ser nuestra cultura, pues con ese tanto por ciento ha de atenderse desde la Escuela a la Universidad y a lo que dice relación a las Bellas Artes.

Como las comparaciones, lejos de ser odiosas son absolutamente necesarias en el campo del saber, veamos lo que gastan de sus presupuestos otras naciones:

Países Bajos, el 27; Suiza, el 23; Dinamarca, el 20; Perú, el 18; Prusia, el 18; Bélgica, el 17. La que menos casi el triple que nosotros.

Veamos ahora lo que directamente dice con relación al maestro: El sueldo medio de los funcionarios del Estado es como sigue: Hacienda, 6.700 pesetas; Fomento, 6.500; Aduanas, 6.270; Gobernación, 6.000; Magisterio, 113.629!!!, sueldo medio que ha aumentado durante el actual régimen en 467 pesetas; pues en 1931 era de 3.161.

Pero con ser esto tan significativo y grave lo es más la desproporción en las escuelas, que se distribuyen así en el Magisterio: en 7, 8 y 9.000 pesetas, sueldo máximo, el 25 por ciento; en 5 y 6.000 pesetas, el 9; en 3 y 4.000, el 88 por ciento, distribución que hace imposibles los ascensos y por lo que el Magisterio pide justicia e igualdad, artículos 1.º y 2.º de la Constitución.

Poco para cultura directa, que es la riqueza de los pueblos; poco y mal distribuido y que mediatiza al Magisterio al hacerle de peor condición que el resto de los funcionarios; qué va a ser de la cultura, base de riqueza y poderío?

¡Pueblo!, en pie para defender tu Escuela, pues tu riqueza y poderío defien-

des. Piensa y obra en español, que España es la madre común, y al lado del Magisterio, que nacional se llama y nacional debe y tiene que ser, si quiere ser.

Pueblo y maestro en la Escuela tienen su baluarte. A defenderla con el tesón con que se defiende el único reducto eficaz. Si se abandonan... no tendrán redención.

Y gracias a Radio-Huesca, elemento inapreciable de cultura, que por tal merece protección, por haber cedido su micrófono para que un acto local y de clase se convierta en universal y general. Y gracias a vosotros, radioescuchas, por la atención que hayáis prestado, no a cosas mías, sino vuestras, pero tan vuestras que forman o deben formar vuestra constante preocupación.

Pida referencias quien consuma CAFES CABRERO

mentación de distintas calles.

El señor Santamaría propone que sea la calle de San Jorge la primera a pavimentar, ya que cuando comiencen las obras de los Cosos, será paso obligado de carruajes entre la Avenida de la Libertad y la carretera de Jaca.

El señor Franco se muestra conforme y dice que a continuación deben pavimentarse inmediatamente la Plaza de Lizana y calles de Pedro IV, Roldán y Santa Paciencia.

Se acuerda en ese sentido y asimismo que los propietarios de predios afectos abonen por contribuciones especiales el 50 por 100 del importe de las obras.

El señor Asún solicita que se active la expropiación de la casa de don Cristino Gasós con objeto de que se lleve a cabo inmediatamente la alineación de la calle de Pablo Iglesias.

A propuesta del señor Franco se acuerda abrir un concursillo, por plazo de quince días, para el suministro de gorras de uniforme que usarán todos los funcionarios de arbitros, recaudación y Matadero.

A propuesta del señor Santamaría se acuerda ver con satisfacción el retorno a las tareas edilicias del señor Ferrer Susín.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

José Cayá Picón.

Barcelona, 1934.

Alrededor de la campaña pro-presos de EL PUEBLO

Ya están en libertad todos los presos gubernativos de Huesca y de Jaca

Ahora falta conocer el resultado de la información relativa a extralimitaciones en el ejercicio de la autoridad. - Un gobernador justo y ponderado

En EL PUEBLO correspondiente al martes—cuando ya había enviado mi escrito que alude a la dimisión del señor Pineda—leí, con la natural satisfacción, que por orden de dicho señor, del gobernador civil de Huesca, han sido puestos en libertad cuantos presos quedaban a su disposición en la prisión provisional de Jaca y en la provincial de Huesca como supuestos complicados en los sucesos revolucionarios de Diciembre último. Por lo tanto, en las citadas prisiones, sólo hay actualmente los presos sujetos a proceso y a disposición de los Juzgados y Tribunales.

Mi satisfacción, en estos momentos, es doble. Por la libertad de esos presos, que llevarán un rayo de alegría y la tranquilidad a sus hogares, y por haber acertado en mis conjeturas y en mis suposiciones de que el gobernador civil de Huesca, señor Pineda, cumpliría lo prometido con respecto a la situación de los presos. No me he equivocado lo más mínimo al apreciar las condiciones del señor Pineda. Y se ha realizado, en parte, cuanto yo anunciaba en mis artículos y demandaba la noble y desinteresada campaña de EL PUEBLO. Don Pablo Pineda, persona ponderada y con gran sentido de justicia, se ha desentendido; seguramente, de informes equívocos y de presiones caciquiles, y ha iniciado, de un modo efectivo, la pacificación de los espíritus. El señor Pineda, si en realidad abandona el cargo, no quiere dejar un mal recuerdo, o un recuerdo borroso de su gestión gubernativa. Y este solo detalle, que también confirma mis presunciones, demuestra que el señor Pineda es un hombre de conciencia.

Está muy bien. El señor gobernador civil de Huesca se ha hecho cargo de que había numerosas familias abandonadas y en la miseria en los pueblos de esa provincia, por tener a los que eran sostén de ellas en las cárceles de Jaca o de Huesca, y ha ordenado la libertad de los detenidos que estaban a su disposición. El señor Pineda ha cumplido el extremo relativo a los presos, de su carta de 1.º de Febrero al director de EL PUEBLO. Ha realizado un acto de justicia y de bondad, y hay que tenerlo en cuenta.

Pero—y siempre salen los «peros» al paso de las buenas obras—falta ahora conocer el resultado del primer extremo de la indicada carta. El relativo a la información para castigar, en su caso, cualquier extralimitación en el ejercicio de la autoridad.

No dudamos—hemos de repetirlo una vez más—, como no hemos dudado un solo momento, y bien claro lo veníamos manifestando en los escritos de EL PUEBLO, de las palabras del señor Pineda, ni de su buena fe y sus

buenos deseos. Mas el tiempo pasa y no se sabe nada de tal información; y lo que es peor, y pone de relieve que no han hecho efecto las órdenes del señor gobernador civil de Huesca, es que, según referencias de los vecinos, y se dice públicamente, en Alcalá de Gurrea está muy lejos de renacer la tranquilidad en los espíritus. Los caciquillos de aquel pueblo, cuya moralidad no reviste el más leve contraste, y cuyo terror, por sus malas obras, no les deja vivir tranquilos, parece que apelan a todos los medios para tener amedrentado a aquel pacífico pueblo.

Y así se explica que a individuos que han sido libertados por el Juzgado militar y por la autoridad gubernativa, por no recaer culpabilidad de ningún género contra ellos, se les vuelva a detener y se les interrogue de día y de noche.

Se dice también que a algunos individuos, de los libertados, se les ha detenido nuevamente, y se les ha llevado, por la noche, por las inmediaciones del pueblo para hacerles preguntas y realizar ciertos simulacros. ¿Es cierto esto?

Todo esto es lo que se dice y se conjetura, y lo que merece y debe aclararse. Los hombres somos buenos y somos malos. Y en la sociedad, como en el cuerpo humano, hay partes sanas y partes enfermas o podridas. Y del mismo modo que un cirujano extirpa la parte infectada o podrida del cuerpo humano, las autoridades deben procurar sanear, para la debida higienización de las instituciones del Estado, los miembros o partes infectadas de las mismas. El que abusa de su autoridad, o se aparta de la misión que le compete o de los reglamentos que rigen sus servicios, merece ser castigado adecuadamente.

Cuando los abusos se dejan en la impunidad, trae ello por consecuencia, fatalmente, una perturbación del orden y de la tranquilidad en los pueblos.

Yo he de transmitir mi satisfacción por la libertad de todos los presos gubernativos al señor gobernador civil de Huesca, don Pablo Pineda. Pero me complacería más expresársela igualmente por la resolución de las investigaciones referentes a saber «si hubo extralimitación en el ejercicio de la autoridad» respecto a varios presos de los que fueron conducidos por segunda vez a Jaca y a las demás denuncias formuladas.

Es un detalle interesante para todos. Y, sobre todo, para que cuando abandone el cargo el señor Pineda no le quede el reconcomio de haber dejado en el aire, y para que lo resuelvan o aclaren otros, un caso de tanta trascendencia para la vida pacífica de unos pueblos como el de que se trata.

Ex motivos

La injusticia social

Uno de los motivos que han dejado de serlo para convertirse en un atavismo social, es la injusticia. Se ha hecho atavismo a fuerza de tolerancia y cobardía. El pueblo en todos los países sufrió y sigue sufriendo naturalmente de la tiranía de los gobernantes. Una revolución —francesa— se engendró porque unos reyes lascivos y bulliciosos recargaban los tributos con que sostener sus fiestas galantes que inmortalizaran un Vateau en sus cuadros amorosos; un zar displicente, abúlico, entregado a la voluntad de su mujer y al cariño de sus hijos, permitía que sus consejeros crueles e inhumanos provocaran otra revolución más honda, más transformadora; unos reyes españoles consentidores permitían que sus gobernadores en América cometieran toda clase de rapacidades y atropellos y con ellos abocaran a sus habitantes a buscar su independencia en una revolución simpática y libertadora, y para nosotros, con la pérdida de aquellos territorios, el nacer de una leyenda negra y un concepto un tanto absurdo del temperamento español.

El firmamento político ha sido siempre, en todos los tiempos y en todas las épocas, la esfera de la injusticia y de la crueldad.

Cuando pasamos a lo largo de nuestro caminar por el mundo y por la vida y nos encontramos con un abandono de la suerte, con un desgraciado de cuerpo o de espíritu, con un mal formado, con un ente que tanto abunda en la sociedad española, al que unas veces le falta el movimiento de un lado de su cuerpo o el movimiento intelectual, nos sobrecojimos ante este motivo que nosotros decimos ha dejado de serlo para convertirse en un ex: la injusticia social.

Ya le vemos, si pertenece a la clase pudiente, en el círculo de los conocimientos considerado o desconsiderado como un infeliz. Chacotean, con sus maneras, buscando a sus hechos el lenitivo de la desgracia. Marcha sin dejar sentir hondamente su pensar a lo largo del camino de la vida. Le regalan en la intimidad con el bienestar y con la comiseración, le buscan el entretenimiento y la complacencia; se le rie y se le ampara; se le ampara en el regazo de un bienestar a nable, agradable; tal vez, en algunos momentos, llega a cansar hasta la misma madre, pero se buscará la palabra que disculpe aquella pesadez, aquel vivir inútil, aquel estorbo social.

Es corriente que aquellas familias que sostienen en su seno, en su hogar la inutilidad de un ser así, son las que se destacan por la comprensión del mal ajeno.

Psicológicamente es de admitir que aquella vida inútil fuera creando en la familia un lustre de sensibilidad humana.

La sociedad es como la imagen del tiempo en que vive. Los ciudadanos que forman la sociedad son reflejo de los hábitos de ella misma, y así vemos que si una sociedad es absurdamente fanática y capitalista, sus individuos son también absurdamente fanáticos y capitalistas.

Si una sociedad se caracteriza por buscar en las fiestas galantes el bullicio y la satisfacción de sus apetitos, los individuos que la componen se caracterizan por su pasión insatisfecha y sus devaneos amorosos. Si alguna sociedad es como el centro del juego, sus individuos los vemos convertidos en unos fanatizados del juego que acaban sus vidas en el rellano de una escalera dando sus ojos desorbitados y sin vida al cielo, y un hilillo de sangre brotando de una de sus sienas, o perdiéndose en el ribazo de una roca saliente el último lamento de su alma huída, en la inmensidad de la inconsciencia.

Por eso si una sociedad, como la española, cimienta sus ingresos con una con-

tribución como la rústica en la que absurdamente se graba el producto del trabajo y no la extensión de terreno poseído, la sociedad es absurdamente capitalista y no hay régimen democrático que pueda salvarla, si no se transforma radicalmente la manera de gravar esa riqueza.

Hay que buscar nuevos moldes para hacer posible una República democrática, creando y fortaleciendo unos intereses legítimos, los nacidos al calor del trabajo constante del amor al trabajo.

No podemos de ninguna manera buscar paliativos a la manera de pensar la gente capitalista mientras no se ordene una mejor organización social de la vida española, esta gente están impregnados de injusticia porque ven en el Estado que provoca sus posturas dándole un mal ejemplo, ella no hace más que imitarle; a saber hacer lo que vemos; nunca a tener iniciativa propia.

Como queremos, por tanto, que los habitantes pudientes comprendan el mal ajeno si el Estado abandona a sus desvalidos sin familia y sin espíritu. Todos hemos visto pasar a infelices por nuestro lado y todos hemos observado que estos pobres han sido escarnecidos por la gente que un momento podía solucionar su situación.

El tonto y el paralítico arrastran sus despojos entre las risas de los curiosos; son infelices que no tienen quienes les ampare y sólo desde las altas esferas pueden ir paliando estos dolores de una sociedad que ha sabido crearlos, pero no sabe curarlos, amortiguarlos.

Fué la sociedad, con sus vicios creando el cortesanismo, para saciar sus necesidades fisiológicas, y al satisfacerlas fué engendrando unos seres llenos de lazos y de inactividad. Si esa sociedad hubiera sido consciente y trabajadora hubiera buscado en el trajinar un entretenimiento a sus ocios; pero fueron creándose capitalistas, ya pagando los reyes y validos favores recibidos y otras explotando a la gente plebeya que por una misera mesnada y una humilde bazofia labraba la tierra y dejaba los beneficios al amo.

Acostumbrados a esto no es de extrañar que ahora la gente de dinero defienda aquel modo de vivir tan cómodo y tan fácil. Lo que es natural es que, la gente explotada se sienta con ansias de recobrar algo que han perdido, pero que habían ganado.

La injusticia social es el espejo del alma de su tiempo; busquemos una forma nueva de mejorar la situación de todos los que han sido escarnio de los que hicieron florecer un día en su sangre una flor dicen que azul, nosotros creemos que negra porque fueron como el labrador que con sus diez picas ayuda a su rey a defender su hacienda contra la morisma y se encuentra que un día le hacen señor de vidas y haciendas y dejando de pensar como labrador se pone a pensar como cortesano, haciendo las delicias de la Corte, pero buscando para sus hijos una nueva manera de estar y una costumbre que el pobre lugareño no tenía.

Busquemos un paliativo para esa pobre gente que sigue arrastrando sus desgracias buscándoles calor y satisfacción a una vida que es seguro como la consecuencia de otra crapulosa licenciosa; todo el pueblo español es como el paralítico que le han dejado vivir, pero un día sirvió de escarnio y otras de explotación. Démosle lo que necesita satisfacción a sus necesidades, pero satisfacción amplia y compensadora para que teniendo alegría no tenga obligación moral de buscar en otro sitio lo que no tiene en su hogar propio.

Amaro.

Editorial Popular S. A., —Huesca.

DOS BODAS

En Angüés

El día 3, a las doce de la mañana, en la villa de Angüés, contrajeron matrimonial enlace la simpática y bella señorita Josefina Brusau Lacambra con el joven Francisco Mancho Ciria, de Bospén.

Bendijo la unión el culto párroco de dicha villa, don Antonio Adé. Entre los concurrentes vimos a los que apadrinaron, doña Pascuala Ciria, madre del novio, y don Agustín Bravo Brusau, primo de la desposada; doña Modesta Lacambra, madre de la novia; doña Amparo Mancho de Monaj, hermana del novio; Juliána Bravo, prima de la novia. Entre las simpáticas señoritas recordamos a Pilar Mancho, de Bospén; Máxima Arnal y Patrito Lacoma, de Bleuca; Joaquina Leris, Casimira Pascual, Leonor Ruiz, Pilar Martínez, Concha Torres y Concha Zamora, de Angüés.

El sexo fuerte estaba representado por don José Mancho, padre del novio; don José Brusau, padre de la novia; don Pedro Mancho, de Lastellas; don Juan Arnal, don Marcelino Lacoma y don J. José Lacambra, de Bleuca; don José Pujo, Pablo Palacio y Crisanto Carner, de Bospén; Francisco Pascual, Bernardino Allué, Francisco Fierro, Santos Pascual, Bartolomé Casasin, Angel Torres, Joaquín Escario, Avelino Matías, Agustín Bravo, Paco Fierro, Antonio Fierro, Angel Espona, Conrado Sanz, Pablo Villacampa, Isidro Lafita, Paco Sesé y Benjamín Pérez, de Angüés; José M. Mancho, Alejandro Encontra, Andrés Jota, Martín y Domingo Palacio, Teodoro Gracia, José Vilellas, de Bospén; Higinió Ciria, de Arbanjés; Daniel Monaj, de Nueno; Severo Guiral, de Bleuca; y don Enrique Jimeno, culto maestro de Bospén.

En casa de la novia, nos obsequiaron con fraternal banquete, con vinos y licores añejos de las mejores marcas.

A continuación, los novios partieron para Zaragoza, Valencia y Sevilla.

Terminando el acto concurridísimo con jotas, y animado baile en el salón de los simpáticos jóvenes de Angüés hasta altas horas de la mañana.

Nuestra enhorabuena a las familias de Brusau y Mancho. — J. José Lacambra.

En Santalecina

El día 3 del corriente mes celebró en esta localidad el matrimonial enlace de la bella señorita Julia Abenoza Peruga, con el distinguido joven Domingo Peruga Guerrero.

Bendijo la unión de los contrayentes el párroco don Manuel Uldina.

Actuaron de padrinos la señorita Josefina Guerrero Escalona, prima del novio, y don José Abenoza Peruga, hermano de la novia.

Desde la Casa de la Ciudad nos trasladamos a casa de la novia, donde nos sirvieron un espléndido lunch.

Luego nos trasladamos a la Sociedad «El Pájaro Azul», donde se organizó un baile. Entre los concurrentes estaban las simpáticas señoritas Pilarín Casasús, Vicenta Perondón, María Peruga, María Carrera, Ascensión Peruga, Pilar Lacosta, Dolores Peruga, Petra Navarro, Josefina Peruga, María Guerrero y Consuelo Peruga, las cuales, con su juventud y buen humor, animaron un baile en unión de los jóvenes Andrés, Clemente, Máximo y Julián Peruga, José Casasús, José Garcés, José Marzal, Jerónimo Marzal, Ramón Carrera, Agustín y Víctor Peruga, y otros más que no recuerdo su nombre.

La orquesta estuvo compuesta por Urbano Chabanel, Cosme Peruga y Santos Brota.

Los novios salieron con dirección a Zaragoza. Les deseamos un feliz viaje y eterna luna de miel.

Corresponsal.

L. Gonzalvo

Garganta-Nariz-Oído Especialista del Hospital Provincial Ex alumno interno y ex profesor ayudante de la especialidad en la Facultad de Medicina de Zaragoza Consulta: II a 1 y 4 a 7 COSO G. HERNANDEZ, 12-2.

Lecciones de solfeo, violín, bandurria, laúd y guitarra, por música y cifra. Dámaso Ger. Lanuza, 43; 2.º.

En sus viajes a Zaragoza hospédese usted en la

Pensión Zaragoza

Selecta cocina Esmérado servicio Pensión completa, 7 pesetas Torrenueva, 8 (junto al Mercado)



De todo un poco

El próximo domingo comienza a jugarse la Copa de España. El sorteo ha dado a la afición encuentros interesantes y otros de puro trámite. La participación de equipos modestos al lado de los históricos, necesariamente ha de proporcionar... desproporcionaciones. Es ya tradición que la Copa de España nos traiga cosas muy raras. Una vez el Eclipse, de Santander, debió ser eliminado por el Madrid, y asimismo el Deportivo de don Benito, por el Barcelona. Claro está que el «choque» entre estos equipos de fuerzas tan distintas en alguna ocasión, ha de dar un resultado imprevisto; así el Coruña—equipo de más categoría sin embargo—dejó en la cuneta al Madrid, y el Racing, del Ferrol, «casi» hizo lo propio con el Atlético de Bilbao.

Para este campeonato no hay preparado nada; entre los primeros encuentros, que se celebran mañana, puede darse la sorpresa en Baleares, donde recibe el Constanca al Barcelona. En realidad el partido no es aventurado concedérselo al equipo propietario, que juega siempre con mucho coraje y que encuentra un enemigo que al decir de todos sólo tiene dos jugadores de valía, que son Ventolrá y Zabalo... pero que mañana no jugará. Otro partido desproporcionado «sobre el papel» es el que han de librar el Coruña y el Onuba, de Huelva, que ya no es aquel Recreativo profesional, albergo de viejas figuras. Los gallegos deben hacer sentir a sus rivales

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

- Carneros, 27, kilos, 466,9. Corderos, 100, kilos, 607,30. Cerdos, 8, kilos, 487,00. Cerdillos de leche, 00, kilos, 00. Ternascos, 51, kilos, 262,90. Terneras, 6, kilos, 557,50. Vacas, 2, kilos, 376,00. Cerdillos de leche, 0; kilos, 0,00. Total, 194 reses; kilos, 2757,6.

Sección financiera

Cambio del 9 Marzo de 1934

Table with financial data including Interior, Exterior, Amortible, Deuda Ferrov., Crédito B. Hipotecario, Acciones Banco de España, etc.

MONEDA EXTRANJERA

Table with exchange rates for Francos, Libras, Dólares, Suizos, Belgas, Liras, Reichsmark.

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

el peso de su superioridad. Superioridad otorgada, porque nadie sabe cuánto son capaces de hacer los onubenses.

De los partidos más interesantes destacan, por la igualdad de fuerzas, el que jugarán el Valencia y el Racing de Santander, el que opone el Celta vigés al Sabadell, y el match entre el Zaragoza y el Arenas, de Guecho, cuya forma evidentemente le equipara en potencia a cualquier tercera división. No obstante, las características del Arenas, nos hacen pensar que quizá en la Copa se rehabilite, con perjuicio para nuestro vecino.

Hay una novedad en este Campeonato Nacional. Esta es la participación del Ceuta F. C., primer equipo del otro continente que juega competición nacional. El hecho de que el Ceuta se haya proclamado campeón, en un conjunto de «onces» muy numeroso, resalta su valía, que bien puede ser superada por la del Sevilla F. C., ahora en plena forma y con la moral hirviendo.

El domingo pasado, asistimos a uno de los varios partidos que se jugaron en Villa Isabel, con motivo del campeonato denominado Copa de Huesca. Presenciamos el encuentro que se anunciaba como plato fuerte de la jornada, por enfrentarse a los dos más potentes equipos de los participantes, y presuntos conquistadores del trofeo en litigio.

Las miras que llevan a la Huesca a la organización de este campeonato, que no produce ningún beneficio, y si sólo fomentar el deporte futbolístico entre la juventud local, hacían suponer que los partidos que se llevaran a cabo responderían en todo al buen deseo del C. D. Huesca, de conseguir extender la afición y lograr para el Club la solidez necesaria para abordar empresas de mayor fuste. Sin embargo, la desilusión ha sido realmente grande; no se trata de un campeonato en el que los «peques» luchan deportivamente por agradar y ver a la vez de llegar a ser titulares del equipo azulgrana.

Muy al contrario, y como consecuencia de la intervención de elementos de otros Clubs, los partidos se desarrollan en el ambiente más enrojecido. Los equipos, con unas aspiraciones cómicas, se baten, eso sí, con gran entusiasmo, pero terminan mal, y a través de las discusiones y de las bofetadas (el domingo último las hubo y en gran escala) se aprecia la influencia que ejercen jugadores de aquel Rayo, del Ciencia, del Huesca, reflejándose la rivalidad de estos Clubs en las luchas de ahora.

Se da, pues, una interpretación tórcida al fin perseguido por el Club Deportivo. Tanto el Atlético ese, como el Cultura, Gimnástica y demás han nacido recientemente a consecuencia de la idea del Huesca, y no al contrario. Son equipos ocasionales, que con seguridad han de desaparecer pronto, porque viven al compás de las incidencias del torneo y éste—claro—se acabará. ¿Qué persiguen, pues, con esas amistades impropias entre socios del mismo Club? Es indudable que la intervención de los jugadores del Huesca y del Ciencia principalmente ha envenenado el ambiente y los noveles elementos que militan en estas Sociedades se hallan poseídos de no sabemos qué ideales que necesariamente han de traducirse en algaradas como esta, que nosotros vimos con motivo de ese partido mencionado entre el Gimnástico y el Oscense.

Interesa al Huesca principalmente dar con la solución a este problema, que de no atarlo pronto creará otros nuevos. Fíjense normas para poder jugar en Villa Isabel y no permita que en su mismo terreno se le haga la contra, se manifiesten sus enemigos y éstos creen otros nuevos.

La libertad que se dice a los Clubs para alinear a elementos de cualquier equipo, ya del Huesca, ya de cualquier otro, pudo haber sido el aliciente mayor de la composición y un motivo para que con el contacto aprendieran antes los demás. Sin embargo, los «viejos» dan un carácter al campeonato que no debe en ningún modo tener, con sus desmanes, sus protestas características y sus antiguas rencillas, y ellos van a ser los únicos culpables de que el Huesca, velando naturalmente por sus intereses (sería tanto si dentro de él permitiera que le salieran competidores), corte radicalmente la participación de aquéllos.

X.

Teatro Odeón Empresa SAGE Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy sábado (POPULAR)

Estreno de la gran superproducción, interpretada por ENRICH ENGELS

Reporter criminalista

Un gran asunto policíaco, con bellísimos paisajes de nieve y emocionantes ejercicios en la misma

Olimpia

Hoy sábado Repris de la maravillosa película de la UFA

El trío de la bencina

LILIAN HARVEY y HENRY GARAL

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. - Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

Palma, 9 - Teléf. 233
Huesca

EDITORIAL POPULAR, S. A.

ULTRAMARINOS FINOS

FRUTAS - VINOS Y LICORES A GRANEL REPARTO DE VINO A DOMICILIO

Estanislao Rovira

Grandes viveros de cepas americanas.
Arboles frutales de todas clases.

VIUDA DE FRANCISCO ROVIRA

Coso de Galán, 40 Teléfono 270 HUESCA

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 199-X HUESCA

Agustin Delplán

Almacén de maderas

ALERRE (Huesca)

RESTAURANT Círculo Oscense

CUBIERTO 4,50 INCLUIDO VINO

Especialidad en Bodas y Banquetes

AUTOBUSES Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.]

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A DOMICILIO

EL PUEBLO

REDACCION
ADMINISTRACION
TALLERES:

Calle de La Palma, 9

Teléf. 233 Apartado 22

TONIFIQUESE
con el poderoso tónico reconstituyente

METARRHENAL

para todos los casos de anemia, debilidad general, convalecencia, malas menstruaciones, inapetencia, depresiones, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS

Almacén de Lana

Miraguano y Lana de Corcho
de

JORGE CAJAL

Coso G. Hernández, 42-44
y Plaza de Urreas, núm. 5 Huesca

Se liquidan varios artículos procedentes de inventario a **MITAD DE SU VALOR**

INDISCUTIBLE
EL TRATAMIENTO MÁS RÁPIDO Y EFICAZ

PECTO-GRIETINE

CONTRA LAS
GRIETAS DE LOS PECHOS
Y AFECCIONES DE LA PIEL, QUEMADURAS,
HERIDAS INFECTADAS, SABAÑONES, ULCERAS,
VARICES, ETC.

¡AGRICULTORES!

Aceites, grasas y valeloinas especiales para Tractores, importados directamente de New-York

[CALIDAD PUREZA ECONOMIA

Lubrificantes Monopolio. [Precios tarifa] oficial

Almacén de Lubrificantes **E. PANZANO LLAMAS**
PLAZA SAN VICTORIAN, núm. 1, duplicado

NOTA.—Vendo bidones de hierro para transportes de gasolina, y barriles de madera de roble de 200 litros.

Casa Santamaria

Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

Nueva Droguería

ESMALTES, COLORES, BARNICES, BROCHAS, PINCELES. PINTURAS PREPARADAS, PLUMEROS, PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA INDUSTRIA, ARTICULOS DE LIMPIEZA, ANILINAS

Farmacia Nueva

ESCRUPULOSIDAD EN EL DESPACHO DE FORMULAS, GARANTIA DE PUREZA DE MEDICAMENTOS

Centro de especialidades farmacéuticas

Ortopedia - Aguas minero medicinales - Análisis

PERFUMERIA-ARTICULOS para REGALO

J. Gascón de Gotor Farmacéutico Coso G. Hernández, 43

La sesión de la Cámara ha sido movida por la intervención de Albiñana

El jefe del Gobierno dice que en el Consejo no se han adoptado medidas excepcionales

Ha negado el señor Lerroux que se hubiera acordado restablecer la pena de muerte y solicitar a la Cámara la concesión de poderes excepcionales. - Si las circunstancias lo exigen, se declarará el estado de guerra y actuarán los Tribunales militares. - Dos obreros que salían de "A B C" son tiroteados y resultan gravemente heridos. - Ha dimitido el subsecretario de Instrucción Pública

Se celebra Consejo de ministros en la Presidencia

Manifestaciones del señor Lerroux

MADRID, 9.—A las diez y media de la mañana se ha reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

La reunión ministerial ha terminado a las dos de la tarde.

Han salido juntos los señores Lerroux y Salazar Alonso.

Los periodistas han preguntado al primero si el Consejo había adoptado medidas excepcionales.

—Nada de eso. Si se refieren a lo que publica «El Socialista» y si éste lo ha hecho para que yo hable, he de decir que no se ha pensado siquiera en declarar fuera de la ley al partido socialista, porque creamos que dé motivo para ello.

—¿Han acordado restablecer la pena de muerte?

—Nada de eso. Si las circunstancias lo exigieran se declararía el estado de guerra y actuarían los Tribunales militares. Pero nada de restablecer la pena de muerte.

—¿De las leyes de excepción, de las que trataron en el último Consejo?

—No hay tales leyes de excepción. Se trata de leyes ordinarias, encaminadas a desarmar a los ciudadanos, a evitar el uso indebido de explosivos, etc.

—¿Es cierto que el Consejo ha acordado pedir a la Cámara poderes excepcionales?

—Nada de eso. Si ustedes conociesen la ley de Orden público, verían que no hacía falta esa petición.

El ministro de la Gobernación ha atificado cuanto ha dicho el presidente.

El ministro de Trabajo ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

Presidencia.—Expediente sobre la Comisión mixta de traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña, ampliando normas para la adopción de los servicios de Justicia.

Gobernación.—El ministro ha dado cuenta del estado del orden público en España, que es satisfactorio, a excepción de pequeñas zonas, en donde existen conflictos sociales planteados.

Decreto concediendo una prórroga de quince días para la constitución de las Comisiones gestoras de las Diputaciones.

Decreto suprimiendo la Secretaría técnica del Ministerio que se creó para la

reorganización de los Cuerpos de Vigilancia, Seguridad, Asalto y Guardia civil.

Marina.—Autórizando al ministro para la presentación de un proyecto de ley sobre amortización de las vacantes en el personal de la Armada.

Decreto disponiendo que se adquieran dos autogiros La Cierva para prácticas de la Armada.

Comunicaciones.—Nombrando al ingeniero aeronáutico don Juan de la Cierva Codorniu, profesor «honoris causa» de la Escuela de Aeronáutica Española.

Justicia.—Derogando el decreto por el que se nombraron tres comisarios inspectores judiciales con residencia en Madrid.

Agricultura.—Un decreto dando preferencia al alcohol vínico sobre el alcohol industrial.

Industria.—Decreto aplicando el régimen de contingentes a la importación de huevos.

Dictando disposiciones para la solución de los problemas de la fábrica de Mieres.

EN ZARAGOZA

Hospédese siempre en la

Fonda España

Confort como en los grandes hoteles

Menús variados todos los días

Precio: 8 y 10 pesetas

Estébanes, 2 (junto calle Alfonso)

Teléfono 3907

Fonda España

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

El domingo:

Estreno de la gran comedia musical, con las mujeres más bonitas de la pantalla,

Torero a la fuerza

Un gran derroche de dinero y un gran triunfo de Eddie Cantor.

La constitución del partido de izquierda republicana

MADRID, 9.—La Comisión organizadora de izquierda republicana, designada por los partidos R. R. S. I., Acción republicana y Orga, ha terminado sus trabajos para la fusión de dichas organizaciones.

La Comisión ha aprobado y comunicado a sus organismos centrales respectivos los proyectos de estatutos y de ideario del nuevo partido, que habrán de ser aprobados en la asamblea para la fusión.

También han sido aprobadas las bases para el funcionamiento de dicha asamblea.

El próximo día 24 se celebrará en Madrid separadamente las asambleas nacionales de los partidos R. R. S. I. y de Acción republicana, para acordar su disolución. La Orga se reunirá a estos efectos el próximo domingo en Pontevedra.

La asamblea conjunta para la fusión y constitución del nuevo organismo se celebrará los días 25 y 26 del actual.

La Comisión organizadora reitera su declaración de que la nueva organización no estará animada de ningún propósito de exclusión o de monopolio, y quedará abierta a los elementos afines.

Del estado de alarma

Según la vigente ley de orden público, una vez declarado el estado de alarma el Gobierno puede aplicar las siguientes medidas:

Expulsión de extranjeros no establecidos en territorio español y que no hayan llenado todos los requisitos o intervengan en alteraciones de orden público.

Obligación de notificar todo cambio de domicilio o residencia.

Intervención de industrias o comercios.

Censura de periódicos e impresos.

Restricción o prohibición de la circulación.

Suspensión de reuniones y manifestaciones.

Prohibición de las pesaciones de industrias y comercios.

Intervención en Asociaciones y Sindicatos.

Prohibición de las huelgas o señalamientos de plazos para su anuncio.

Tribunales de Urgencia.

Multas de 10.000 a 20.000 pesetas.

Suspensión de funcionarios y clausura de las Asociaciones.

Prohibición de lucros.

Detención de cualquier persona.

Convulsión a lugar de residencia o destierro.

Registros domiciliarios sin auto judicial.

Suspensión o restricción de los derechos de asociación o sindicación.

A. Cardesa

Garganía, Nariz y Oído

Ex Profesor Ayudante de la Clínica de Otorinolaringología de la Facultad de Medicina de Barcelona

Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

Coso Galán, 27, 3.º Huesca

Instrucción y cultura

Maestros interinos

Por el Consejo provincial de Huesca se han hecho los siguientes nombramientos de maestras y maestros interinos:

Maestros:

Don José Abizanda, para Bielsa.

Don Ramón de la Peña, para Santa Eulalia de Jaca.

Don Leoncio Bueno, para Santa Cilia de Jaca.

Don Joaquín Viñas, para Huerta de Vero.

Don Vicente Uruel, para El Pueyo de Jaca.

Don Miguel Mata, para Sabiñánigo.

Don Norberto Zamora, para Hostal de Ipiés.

Don Angel Oliván, para Algayón.

Don Antonio Vallés, para Parzán.

Don Hospicio Fernández, para Lasieso.

Don Mariano Moreo, para Betés de Sobremonte.

Don Enrique Cañardo, para Fago.

Don José García, para Señés.

Maestras:

Doña María del Pilar Anadón, para Lapediguera.

Doña María del Pilar Ibarz, para Huesca.

Doña Emilia Palacín, para Ceresola.

Doña Clotilde Pintac, para Santaliestra.

Doña María del Carmen Panzano, para Sabiñánigo.

Doña Cristina Vega, para Anzánigo.

Doña Genoveva Mir, para Alins.

Doña María de la Asunción Barea, para Azpe.

Doña Emilia Albertín, para Guaso.

Doña María del Carmen Vicén, para Bielsa.

Doña Trinidad Boó, para Vin.

Doña Encarnación Torner, para Sabiñánigo, párvulos.

Doña Rosa Moré, para Alér.

Doña María Jesús Gracia, para Gistaín, párvulos.

Doña Amparo Bara, para Sobás.

Doña Braulia Martínez, para Pardinella.

Doña María Pirla Rosel, para Bestué.

Matilde Villacampa, para Benifons.

CUPON

INSTRUCCION Y CULTURA

ULTRAMARINOS FINOS

CASA VIÑUALES

Teléfono 291 Servicio a domicilio

LIDO

Music-hall Cabaret

Empresa MORENO

Dirección: FERCON

Hoy sábado

Dos importantes debates.

Mariles

Charo Mendoza

Fanny (debut)

Mercedes Lewis

Amada de Aragón (debut)

Rosarito Bruna

vedette de vedettes

La más genial estrella presentada hasta hoy

No deje de ver este nuevo programa

Gran novedad artística

A las dos de la madrugada, gran fiesta en la pista, con atracciones, al estilo de los mejores cabarets de Europa, tomando parte entre otras artistas, la gran estrella

Rosarito Bruna

Albiñana origina un escándalo en la Cámara al tratar de su detención en Barcelona

Un pequeño período de ruegos y preguntas

A las cuatro y media abre la sesión el señor Alba. Escasa animación en los escaños y tribunas.

El señor Albiñana da estado parlamentario a su detención por la policía de Barcelona. Niega que aquella reunión fuera clandestina, ni que él agrediera a la autoridad. Protesta de que no se respetara su condición de diputado.

El señor Santaló dice que lo manifestado por el señor Albiñana no es cierto. Añade que en la reunión, que era clandestina, pues no había sido autorizada, se dieron gritos subversivos.

Niega también que en Cataluña no se respete la inmunidad parlamentaria. Lo que ocurre es que el carnet de diputado no debe ni puede servir nunca para socavar la República.

A esto se oponen y se opondrán los catalanes.

Interviene nuevamente el doctor Albiñana, que es interrumpido sin cesar. Se discute un proyecto de ley sobre urgentes construcciones navales en Ferrol y Cartagena.

El señor Prieto solicita que se aplazase esta discusión porque se encuentran ausentes varios diputados que tienen el propósito de intervenir.

Se acuerda aplazar este debate hasta la sesión del martes.

Se formulan escasos ruegos y preguntas sin interes y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Los populistas agrarios no están conformes con lo hecho por Albiñana

Al terminar la sesión, el diputado señor Casanueva, ha dicho a los periodistas que su minoría no estaba conforme con lo hecho en Barcelona por el señor Albiñana y con lo dicho por éste en la Cámara.

Buena prueba de ello, ha terminado diciendo el señor Casanueva, es que no le hemos aplaudido.

Dice el ministro de la Gobernación

El señor Salazar Alonso ha dicho a los periodistas que mañana hará su presentación ante las fuerzas de la Guardia civil.

Refiriéndose a la prohibición de vocear los periódicos, ha dicho que procurará suavizarla en beneficio de las Empresas.

El socialismo en marcha

Enorme triunfo de los laboristas en Londres

MADRID, 9.—Se conoce el resultado de las elecciones municipales en Londres, en las que han obtenido un grandioso triunfo los socialistas.

Se elegían 124 puestos, habiendo obtenido 83 los laboristas, 35 los conservadores y seis los liberales.

Ganan por tanto los laboristas 65 puestos perdiendo los conservadores 25 puestos y cuatro los liberales.

En San Sebastián

Del Match Paulino Uzcudun y Schmeling

SAN SEBASTIÁN.—Justo Oyarzábal ha explicado a los periodistas algunos detalles interesantes de la magna reunión pugilística que se celebrará en Barcelona el 8 de Abril, a base del combate Schmeling-Uzcudun. Justo se halla entusiasmado y da por descontado un magnífico éxito en todos los órdenes.

Cree a ciegas en la victoria de Paulino y teniendo en cuenta pobre papel desarrollado por Carnera en su reciente combate para el título mundial con Tommy Loughran, considera que Paulino se halla todavía a tiempo para intentar arrebatarse el título en una tercera pelea.

Desde luego, en el caso de que Paulino venza a Max Schmeling en el match revancha de Barcelona, espera retar al campeón mundial y espera que esta pelea puede montarse en España con todo género de garantías para uno y otro púgil.

Uzcudun intensificará su entrenamiento hacia el 27 ó 28 del actual.

Uzcudun ha dicho que para su match

Una dimisión

Ha dimitido de su cargo el subsecretario de Instrucción Pública, señor Armasa.

Un registro en el domicilio de «Jons»

La Policía ha practicado un registro en el domicilio de «Jons», sociedad de carácter fascista instalada en la calle de Méndez Núñez.

Han encontrado dos revólvers y dos pistolas, deteniendo a ocho jóvenes, menores de edad, que se encontraban en el local.

Esta Sociedad funcionaba de manera ilegal.

Se desmiente una noticia

Hoy ha circulado por Madrid el rumor de que el ex general Sanjurjo se había fugado del Castillo de Santa Catalina.

La noticia ha sido desmentida rotundamente en los centros oficiales.

Obreros gravemente heridos

En la calle del Príncipe Vergara, los obreros albañiles José Rico y José Herrero, que no están afiliados a ninguna organización social y que salían del edificio de «A B C», han sido tiroteados, resultando los dos gravemente heridos.

La huelga de metalúrgicos

Continúa en el mismo estado la huelga general del ramo de la construcción.

Hoy se ha declarado la huelga general de metalúrgicos, pero no ha sido total el paro. No ha habido incidentes.

Nota del director general de Seguridad

El director general de Seguridad ha hecho pública la siguiente nota:

Se previene a todos los comisarios, inspectores y agentes honorarios que no hayan sido nombrados como tales por mi autoridad, la obligación de presentar en la sección de personal de esta Dirección general en el término de quince días, a partir de la fecha de esta publicación en el «Boletín Oficial», los carnets y placas a fin de ser requisados, en la inteligencia de que si así no se verificara, quedarían anulados, exigiéndose la responsabilidad a que hubiera lugar por el uso indebido de dichas insignias.

Vida de relación

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, nuestro querido y excelente amigo don Agustín Delplán Puente, dignísimo y popular primer teniente de alcalde.

Lamentamos de todas veras la indisposición y hacemos votos fervientes por que el restablecimiento total no se haga esperar.

— Se encuentra en Huesca la bellísima y gentil señorita Dorita López Larre.

Para convencerse, pruebe CAFE natural CABRERO

con Schmeling efectuará una preparación aun más cuidadosa que la que realizó para su combate de Roma con Primo Carnera, y considera que la organización de la reunión del 8 de Abril en Barcelona es de mayor envergadura que la desarrollada en la capital de Italia cuando se pelea con Primo Carnera.